

LA SEÑORA

D.ª María Jesús del Arenal y Enríquez

Viuda de don Matías de la Lama

FALLECIÓ AYER, 3 DE DICIEMBRE, A LOS 58 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus hijos, hija política, nietos, hermana política, sobrinas, sobrinos políticos, primos y demás parientes ruegan a sus amigos se dignen encomendar a Dios el alma de la finada y asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán hoy, día 4, a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Francisco, y a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, San Francisco, 23, segundo.

El duelo raía en la casa mortuoria y después en el sitio de costumbre. La misa de alma a las ocho y media, en la iglesia de San Francisco.

Todas las misas disponibles que se celebran hoy en las parroquias de San Francisco y Compañía, capillas de los RR. PP. Agustinos y de Corbán e Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Santander 4 de diciembre de 1905.

El Excmo. Sr. Obispo de Santander concede 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.



Doña María Teresa Naveda y Ocariz

VIUDA DE DON MANUEL QUINTANA

HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTOLICA

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Nicolás Quintana, don Manuel, don José Ramos y doña Ramona; hijos políticos, nietos, biznietos y demás parientes

SUPPLICAN a sus amigos se sirvan encomendar a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las doce del día, desde la casa mortuoria, Tetuán, 33, segundo, hasta el sitio de costumbre, por lo que vivirán agradecidos.

Santander 4 de diciembre de 1905.

No se reparten esquelas.

La misa del alma tendrá lugar hoy, a las ocho y media, en la iglesia parroquial de Santa Lucía.



LA SEÑORITA

María de la Luz de Alvear y Aguirre

falleció en Madrid el día 2 del corriente mes

a los 22 años de edad

R. I. P.

Sus padres don Emilio y doña María del Consuelo, hermanos, tíos, primos y demás familia

RUEGAN a sus amigos que hagan la

caridad de rogar a Dios por su alma.

Madrid 2 de diciembre de 1905.

Un negocio redondo

Esta vez, hay que reconocerlo, no ha acertado el alcalde a velar por los intereses del Ayuntamiento con aquel celo y aquella inteligencia que ha dado claras muestras en tantas ocasiones.

No hay que sorprenderse; también Homero dijo ya a ratos.

Se trataba ayer en la sesión del arreglo de la deuda municipal, o mejor dicho, en nuestro concepto, de la liquidación de la deuda, y como medio para conseguir de contratar un empréstito de cinco millones de pesetas, que ya tienen convertidos en los Bancos locales los señores Gómez y Gómez y Fernández Marañón, comisionados oportunamente por el Ayuntamiento, de modo que hubiera venido como anillo al dado, o como pedrada en cimiento de botar, que dicen otros, que el alcalde hubiera dado cuenta de una proposición ventajosa que le han enviado de París. Pues, nada, se callaba como un muerto.

Gracias a que los señores San Martín y Mateo han tenido noticias de la proposición de ofrecer espontáneamente al Ayuntamiento, para que nos enteráramos los vecinos, que pasan rábaros y de que el alcalde lo quería coger.

Porque no se vaya a creer que es una broma lo que se ofrece espontáneamente al Ayuntamiento de nuestra ciudad unos protectores

que le han salido a última hora nada menos que en la capital de Francia, o sea en la villa de París.

Esos banqueros de París—suponemos nosotros que serán banqueros—ofrecen al Ayuntamiento de Santander la frictera de diecisiete millones de francos, sin garantía de ninguna clase, con un interés de cinco por ciento y a pagarlos cuando se quiera. ¿Se pueden pedir mejores condiciones?

Por eso querían los señores San Martín y Mateo que se leyese la proposición, que los señores Gómez y Gómez y Fernández Marañón, comisionados oportunamente por el Ayuntamiento, de modo que hubiera venido como anillo al dado, o como pedrada en cimiento de botar, que dicen otros, que el alcalde hubiera dado cuenta de una proposición ventajosa que le han enviado de París. Pues, nada, se callaba como un muerto.

¿Por qué? Porque el señor alcalde supone que no hay tal proposición, que no puede haberla, y que la carta es una farsa, una broma, o una bromita un poco pesada en castellano.

Se conoce que el señor alcalde no tiene la confianza en sí mismo o en la corporación de que forma parte, que los señores Mateo y San Martín.

Pues qué no es posible que sin el propósito de especular, por puro sentimentalismo, porque sean admiradores de uno de varios señores comisionados, dos o tres banqueros de París o de otra nación cualquiera, estén dispuestos a prestar el Ayuntamiento de nuestra ciudad diecisiete millones de francos sin garantías y hasta sin interés?

El alcalde cree que no; pero los señores Mateo y San Martín, más optimistas, difieren de su opinión y estaban dispuestos ayer a prescindir de los trabajos hechos por los señores Gómez y Gómez y Fernández Marañón para tratar con esos franceses generosos que están deseando darnos dinero.

Y, nada, que por los recelos del alcalde nos hemos perdido 17 millones de francos poco menos que regalados.

Ayuntamiento

EL EMPRÉSTITO DE CINCO MILLONES

Ayer celebró nuestro Excmo. Ayuntamiento sesión extraordinaria con objeto de aprobar el proyecto de empréstito para arreglo de la deuda municipal, presentado por los señores Fernández Marañón y Gómez y Gómez.

Presidió la sesión el alcalde señor Martínez y asistieron los concejales señores Gómez y Gómez, Gómez y Gómez, Escalante, Quintana, Ontañón, Basáñez, Mira, Gutiérrez, Fernández Marañón, Mateo, Herrero, San Martín y Campo.

Leída por el señor secretario el acta de la sesión anterior, es aprobada.

A continuación plantea el señor Gómez y Gómez una cuestión previa pidiendo que se incluya en el Resultado el importe de los intereses del capital adeudado a las Empresas del Gas y del Agua, a fin de que puedan ser satisfechos, y que los créditos menores de cien pesetas y el de quinientos de don Leandro Mateo se paguen íntegros.

El señor San Martín se lamenta del escaso número de concejales que asisten a la sesión, y manifiesta que quizás convendría aplazar hasta una sesión ordinaria la adopción de acuerdos sobre el asunto.

Dice también que reconoce el derecho de las sociedades acreedoras a que se les satisfaga el importe de los intereses.

El señor Fernández Marañón expone que conviene ganar tiempo, y por lo tanto no debe apresurarse la resolución.

El señor Mateo manifiesta que está conforme con lo dicho por el señor Gómez y Gómez, porque va a votar en contra de que se lean abonados los intereses a la empresa del agua.

Contra la opinión del señor Fernández Marañón opina que la resolución que va a adoptarse es de trascendencia y no de pura fórmula.

Sobre si es o no transcendental el asunto discuten algún tiempo los ya dichos señores Fernández Marañón y Mateo y el señor Escalante.

Este cree que los acuerdos adoptados hasta la fecha carecen de interés al lado del que va a tomarse.

El señor Martínez dice que debe resolverse ante todo la cuestión previa planteada por el señor Gómez, y el señor alcalde le contesta que esta cuestión ya ha quedado resuelta, pues al aprobarse los acuerdos con las sociedades del gas y del agua se ha venido implícitamente a sancionar el pago de los intereses.

También contesta el señor Martínez a unas dudas del señor San Martín, diciéndole que el acuerdo que se tome en la sesión será provisional, por ser esta extraordinaria, y tendrá que ratificarse en una sesión ordinaria.

Se aprueban, pues, todos los extremos propuestos por el señor Gómez en su cuestión previa, votando en contra el señor Mateo.

Se lee una instancia de don Celestino Lázaro pidiendo que se le reconozca un crédito que tiene pendiente hace cuatro años, y que se le incluya entre los acreedores concertados con la bonificación que le corresponde.

El señor Gómez reconoce la razón que asiste al peticionario y dice que no tiene inconveniente en que se acceda a lo que pide.

El señor San Martín censura que no se haya pagado este crédito durante el ejercicio en que fué presentado, y que ni siquiera se le incluyese en el presupuesto adicional.

Supone que esto implica una lenidad de la oficina de Contaduría.

Le contesta el señor Gómez y se acuerda incluir el crédito del señor Lázaro en el capítulo de Resultado, votando en contra los señores Mateo, Ontañón y Basáñez.

El señor secretario manifiesta que, además de los tres presentados anteriormente, la ponencia presenta otro cuarto proyecto de presupuesto del empréstito.

Las cifras generales de este proyecto son las siguientes:

Ingresos: Importe de 5.735 títulos procedentes de los avales de 18 3 y 97-98 para la conversión a 93 por 100 ó sea 465 pesetas nominales; 269.025; importe de 4.215 títulos para la nueva emisión para el pago de los acreedores por resultas al tipo de 95 por 100 ó sean 475 pesetas nominales: 2.002.125 pesetas. Total 4.692.150.

Gastos: Relación número 1.—Amortización de 2.755 láminas de 250 pesetas y 87 de 125 del aval de 1883: 699.025. Ítem de 4.596 obligaciones de 500 pesetas cada una: 2.198.000.

Relación número 2.—Para pago de derechos reales: 20.000. Corretaje 1 por 100, 5.000. Dos por ciento de comisión y garantía de emisión, 100.000.

Imprevistos, 58.024.96. Total, 163.024.96 pesetas.

Relación número 3.—Para pago de los acreedores de resultas, 1.827.979.90 pesetas. (1)

A esta cantidad hay que rebajar 513.609.97 pesetas, importe de las rebajas concertadas con dichos acreedores, y sumar 202.150.21 que se suponen los créditos que no han sido concertados.

Todo esto hace 4.65.150 pesetas.

(1) La relación de estos acreedores la publicamos por grupos la semana de la sesión de anteaer.

Relación número 4.—Impresos, anuncios, sellos, timbres, etc., 40.000 pesetas.

Total de todos los gastos, 4.692.150 pesetas. El señor Herrero impugna el proyecto fundándose en que el Municipio en vez de los 5.000.000 que figuran percibirá solo un ingreso de 4.650.000 pesetas.

El señor San Martín combate también el proyecto, y dice que si el empréstito se emite al tipo del 93 por 100 se obtendrán 4.650.000 pesetas y si la operación se hace al 95 por 100 entonces se obtendrán 4.750.000. En ningún caso—agrega—se puede decir que se recogerán 5.000.000.

Cree que en los ingresos debe mantenerse una sola partida consignando la emisión de 10.000 acciones de 500 pesetas al 95 por 100 con lo que se obtendrán 4.750.000 pesetas, recogiéndose luego el dinero a la par, no al 93 por 100.

Examina luego las demás partidas del presupuesto opinando que en este no debían figurar las partidas que ya figuran en el expediente, sino solamente las cifras totales.

Luego lee dos fórmulas que él presenta para las emisiones a dos tipos distintos:

La primera para el proyecto de emisión al 95 por 100 es la siguiente:

Ingresos: Artículo 1.º—Por 10.000 obligaciones de 500 pesetas nominales a 95 por 100 ó 475 una, 4.750.000 pesetas.

Gastos: Amortización y recogida del papel hoy en circulación (a la par), 2.892.625 pesetas.

Para pago de la deuda flotante, deducido el importe de las rebajas hechas por los acreedores, 1.576.500 ó 4 pesetas.

Por derechos reales, 10.000. Por el 1 por 100 de corretaje, 5.000. Por el 2 por 100 de comisión por la garantía, 1.000.000.

Por imprevistos, impresos, etc., 163.874.96. Total pesetas, 4.750.000 pesetas.

La fórmula segunda, para el caso de que la emisión se hiciera al 93 por 100, es la que sigue:

Ingresos: Por 10.000 obligaciones de 500 pesetas nominales a 93 por 100, ó sea 465 cada una, 4.650.000 pesetas.

La relación de gastos no varía más uno que otro vez de 163.874.96 pesetas que figuran en el anterior proyecto como imprevistos, impresos, etcétera, en este, quedan reducidos a 65.874.96, esto es, que se rebajan las 100.000 pesetas que disminuían en la partida de imprevistos.

Cree que debe aprobarse la primera de estas fórmulas ó sea la que se refiere a la emisión de la subasta al 95 por 100.

Se extiende en otras consideraciones y pregunta si es verdad que la Alcaldía ha recibido una carta de una casa extranjera ofreciéndose a cubrir el empréstito.

El señor Martínez le dice que, efectivamente, ha recibido la carta a que se refiere el señor San Martín, pero que no ha querido dar conocimiento de ella hasta adquirir los necesarios informes, por creer que se trata de una broma pesada.

Dice que la carta procede de París y en ella se ofrecen al Ayuntamiento 17 millones de francos, sin garantía ninguna y sin plazos para la devolución.

Añade que no está dispuesto a consentir que se siga discutiendo este asunto, que él juzga poco serio y poco en consonancia con la respetabilidad del Municipio.

El señor San Martín no hace caso de esta indicación y dice que va a seguir tratando de la carta.

El señor Martínez: De eso no consiento que se hable.

El señor San Martín: Pues si no se me deja discutir, me retiraré del salón con la vergüenza de la alcaldía.

El señor Martínez: Puede retirarse su señoría; pero debo advertir que el objeto de la sesión es discutir el proyecto de la ponencia, y de lo a su señoría, si se retira, la responsabilidad de ese acto, que yo considero ridículo.

El señor San Martín lejos de retirarse del salón sigue diciendo que el presupuesto que se discute es oneroso y perjudicial a los intereses de Santander. Añade que se reserva para la Junta de asociados.

Luego se dirige a los señores Fernández Marañón y Gómez y Gómez y les pide que, prescindiendo del amor propio, acepten la solución propuesta en sus fórmulas.

El señor Mateo vuelve sobre el asunto de la carta recibida por la Alcaldía y manifiesta que según sus noticias en dicha carta se ofrecen veinte y cinco millones: 17 millones de francos sin garantía alguna.

El señor Martínez: Por eso precisamente sospecho que se trata de una broma de mal género. Esto no obstante si los concejales quieren tratar de dicho asunto antes de recibir los informes que he pedido pueden señalar día para ello.

El señor Gómez y Gómez contestando a cargos anteriores niega que en el proyecto de presupuesto de la comisión haya pérdida. Rifiere que se trata de una operación doble y simultánea de conversión y de creación de títulos.

Explica por qué a los tenedores de la deuda actual se les convertirán sus títulos al 93 por 100, mientras a los nuevos se les fija como tipo de cotización el 95 por 100.

Advierte luego que a la comisión la es imposible transigir más de lo que ha transigido.

El señor Fernández Marañón rechaza una alusión personalísima que creyó ver en las últimas palabras del señor San Martín y agrega que no tiene inconveniente en aceptar la fórmula presentada por el señor San Martín, pidiendo un plazo de media hora para hacer una confrontación de cifras.

Refiriéndose a la estupefacción que le había producido el señor alcalde dice que él ni la había contestado, pues en varias cosas de comercio se han recibido cartas análogas que luego se ha sido procedido de presidiarlas.

El señor Gómez manifiesta también que acepta la fórmula del señor San Martín. La ponencia—añade—era partidaria antes, de los dos tipos de emisión, pero ahora sólo admite el del 93 por 100.

El señor San Martín: ¿Como único tipo?

El señor Gómez: En el presupuesto, se entiende.

El señor San Martín, que creía sin duda que la ponencia no iba a aceptar su fórmula dice que figurando en las bases aprobadas que la emisión se hará al 95 por 100, resulta una contradicción entre el acuerdo adoptado y el que se adopte.

Niega que en sus palabras hubiese retenciones personales.

El señor Gómez se felicita de lo que ocurre, y dice que ello viene a probar que el presupuesto de la ponencia era el único verdadero; por lo tanto, él y su compañero le mantienen íntegro.

El señor Mateo vuelve a hablar, asegurando que es legal mantener dos tipos distintos de cotización.

Subintendentemente discutido el asunto, el señor presidente pregunta si se aprueba el proyecto de presupuesto presentado por la ponencia.

Dicho presupuesto es aprobado con el voto en contra de los señores Herrero y Mateo. Este último explica su voto.

El señor San Martín había abandonado el salón antes de que este asunto se resolviese. Se levanta la sesión, dándose por solucionado este asunto.

CONFLICTO EN PUERTA?

Con ocasión del desembarco de pasajeros del transatlántico Alfonso XIII ocurrió ayer en este puerto algo que pudiera parecer absurdo, y ser o efectivamente.

Es el caso que a unas personas que habían acordado almorzar con objeto de dirigirse al vapor a recibir pacientes ó recomendados, se encontraron por de pronto con la extraña novedad de que en nombre de las autoridades de Marina se les impedia embarcar desde luego en embarcaciones de su libre elección tripuladas por personal de su confianza, por haberse establecido un riguroso turno de salida entre todas las matriculadas é impedirse absolutamente (y según se nos dice, con cierto aparato de fuerza) que nadie embarcara sino en la embarcación determinada por la autoridad indicadora, que precisamente tenía en ese momento a su bordo por haberse negado a someterse a tal obstáculo a la libre concurrencia y por tanto a prestar servicio en tales condiciones, el día de ayer los vapores destinados a esta industria pertenecientes a la "Sociedad Botos de Muelle de la Marina".

Y no era esto solo, sino que la misma orden había dado la autoridad de Marina en cuanto al desembarco del pasajero, al cual no era permitido pasar del vapor a la embarcación que elegían y en cuyo personal confiaban, indicándole al parecer como obligatorio embarcar precisamente en el bote de turno.

Alguna conocida familia que se resistió enérgicamente a esto, tuvo que permanecer a bordo a su pesar, y sólo más tarde, suplicando ser admitida en uno de los vapores de la aludida sociedad que cerca del trasatlántico pudiese, pudo embarcar en el para dirigirse al muelle; no sin que por esta deferencia se haya dejado de apensar, según se nos asegura, con una multa al patrón del vapor.

Es de advertir que la libre preferencia del pasajero por los servicios de los vapores de la sociedad repetida, vania siendo apoyada por los principales consignatarios, naturalmente interesados en evitar los abusos tradicionales de que el pasajero suele ser víctima en tales ocasiones.

Sin duda este mismo mal es el que ha querido prevenir la autoridad de Marina con su orden absoluta, que por absoluta y extrema juzgamos nosotros que pudiera ser contraproducente. Una cosa es el orden debido en el embarque y desembarco, y otra el turno obligatorio y sin la debida excepción en todo momento de los casos en que los pasajeros mismos indican la preferencia legítima entre las embarcaciones autorizadas para tales servicios.

Parece ser que, contra la orden absoluta de la autoridad local de marina, la sociedad de Botos está dispuesta a dirigir a la autoridad superior la oportuna solicitud, a fin de que el derecho de libre concurrencia en un trabajo lícito no sea innecesariamente sacrificado, cuando el orden debido en tales operaciones puede y debe ser inmutablemente mantenido sin perjuicio de tan sagrados derechos, elementales en uso y otro elemento.

Por otra parte, si como ayer había buen tiempo y mar bella, hubiera soplado el sur, retirados del servicio los vapores que se dedican al servicio de desembarco, ó de cualquier modo obligado el pasajero, a su pesar, a embarcar en embarcaciones extranjeras, sin duda el conflicto hubiera adquirido caracteres, y posiblemente consecuencias de gravedad, que es necesario prevenir antes que sobrevengan aquellas circunstancias.

Es de advertir que la libre preferencia del pasajero por los servicios de los vapores de la sociedad repetida, vania siendo apoyada por los principales consignatarios, naturalmente interesados en evitar los abusos tradicionales de que el pasajero suele ser víctima en tales ocasiones.

Sin duda este mismo mal es el que ha querido prevenir la autoridad de Marina con su orden absoluta, que por absoluta y extrema juzgamos nosotros que pudiera ser contraproducente. Una cosa es el orden debido en el embarque y desembarco, y otra el turno obligatorio y sin la debida excepción en todo momento de los casos en que los pasajeros mismos indican la preferencia legítima entre las embarcaciones autorizadas para tales servicios.

Parece ser que, contra la orden absoluta de la autoridad local de marina, la sociedad de Botos está dispuesta a dirigir a la autoridad superior la oportuna solicitud, a fin de que el derecho de libre concurrencia en un trabajo lícito no sea innecesariamente sacrificado, cuando el orden debido en tales operaciones puede y debe ser inmutablemente mantenido sin perjuicio de tan sagrados derechos, elementales en uso y otro elemento.

Por otra parte, si como ayer había buen tiempo y mar bella, hubiera soplado el sur, retirados del servicio los vapores que se dedican al servicio de desembarco, ó de cualquier modo obligado el pasajero, a su pesar, a embarcar en embarcaciones extranjeras, sin duda el conflicto hubiera adquirido caracteres, y posiblemente consecuencias de gravedad, que es necesario prevenir antes que sobrevengan aquellas circunstancias.

Es de advertir que la libre preferencia del pasajero por los servicios de los vapores de la sociedad repetida, vania siendo apoyada por los principales consignatarios, naturalmente interesados en evitar los abusos tradicionales de que el pasajero suele ser víctima en tales ocasiones.

Sin duda este mismo mal es el que ha querido prevenir la autoridad de Marina con su orden absoluta, que por absoluta y extrema juzgamos nosotros que pudiera ser contraproducente. Una cosa es el orden debido en el embarque y desembarco, y otra el turno obligatorio y sin la debida excepción en todo momento de los casos en que los pasajeros mismos indican la preferencia legítima entre las embarcaciones autorizadas para tales servicios.

Parece ser que, contra la orden absoluta de la autoridad local de marina, la sociedad de Botos está dispuesta a dirigir a la autoridad superior la oportuna solicitud, a fin de que el derecho de libre concurrencia en un trabajo lícito no sea innecesariamente sacrificado, cuando el orden debido en tales operaciones puede y debe ser inmutablemente mantenido sin perjuicio de tan sagrados derechos, elementales en uso y otro elemento.

Por otra parte, si como ayer había buen tiempo y mar bella, hubiera soplado el sur, retirados del servicio los vapores que se dedican al servicio de desembarco, ó de cualquier modo obligado el pasajero, a su pesar, a embarcar en embarcaciones extranjeras, sin duda el conflicto hubiera adquirido caracteres, y posiblemente consecuencias de gravedad, que es necesario prevenir antes que sobrevengan aquellas circunstancias.

Es de advertir que la libre preferencia del pasajero por los servicios de los vapores de la sociedad repetida, vania siendo apoyada por los principales consignatarios, naturalmente interesados en evitar los abusos tradicionales de que el pasajero suele ser víctima en tales ocasiones.

Sin duda este mismo mal es el que ha querido prevenir la autoridad de Marina con su orden absoluta, que por absoluta y extrema juzgamos nosotros que pudiera ser contraproducente. Una cosa es el orden debido en el embarque y desembarco, y otra el turno obligatorio y sin la debida excepción en todo momento de los casos en que los pasajeros mismos indican la preferencia legítima entre las embarcaciones autorizadas para tales servicios.

Parece ser que, contra la orden absoluta de la autoridad local de marina, la sociedad de Botos está dispuesta a dirigir a la autoridad superior la oportuna solicitud, a fin de que el derecho de libre concurrencia en un trabajo lícito no sea innecesariamente sacrificado, cuando el orden debido en tales operaciones puede y debe ser inmutablemente mantenido sin perjuicio de tan sagrados derechos, elementales en uso y otro elemento.

Por otra parte, si como ayer había buen tiempo y mar bella, hubiera soplado el sur, retirados del servicio los vapores que se dedican al servicio de desembarco, ó de cualquier modo obligado el pasajero, a su pesar, a embarcar en embarcaciones extranjeras, sin duda el conflicto hubiera adquirido caracteres, y posiblemente consecuencias de gravedad, que es necesario prevenir antes que sobrevengan aquellas circunstancias.

Es de advertir que la libre preferencia del pasajero por los servicios de los vapores de la sociedad repetida, vania siendo apoyada por los principales consignatarios, naturalmente interesados en evitar los abusos tradicionales de que el pasajero suele ser víctima en tales ocasiones.

Sin duda este mismo mal es el que ha querido prevenir la autoridad de Marina con su orden absoluta, que por absoluta y extrema juzgamos nosotros que pudiera ser contraproducente. Una cosa es el orden debido en el embarque y desembarco, y otra el turno obligatorio y sin la debida excepción en todo momento de los casos en que los pasajeros mismos indican la preferencia legítima entre las embarcaciones autorizadas para tales servicios.

Parece ser que, contra la orden absoluta de la autoridad local de marina, la sociedad de Botos está dispuesta a dirigir a la autoridad superior la oportuna solicitud, a fin de que el derecho de libre concurrencia en un trabajo lícito no sea innecesariamente sacrificado, cuando el orden debido en tales operaciones puede y debe ser inmutablemente mantenido sin perjuicio de tan sagrados derechos, elementales en uso y otro elemento.

Por otra parte, si como ayer había buen tiempo y mar bella, hubiera soplado el sur, retirados del servicio los vapores que se dedican al servicio de desembarco, ó de cualquier modo obligado el pasajero, a su pesar, a embarcar en embarcaciones extranjeras, sin duda el conflicto hubiera adquirido caracteres, y posiblemente consecuencias de gravedad, que es necesario prevenir antes que sobrevengan aquellas circunstancias.

nuestro puerto, procedente de Habana, Veracruz y escalas, el hermoso vapor de la Compañía Transatlántica Española Alfonso XIII, conduciendo carga general, correspondencia y 124 pasajeros.

Panorama

Se trata de formar un club turístico en esta capital para llevar a próspero destino el arte nacional.

Dos vecinos trabajan actualmente en su organización. Su carácter turístico está patente, pues es un club fundado al alimón.

D'cen de Barcelona que el fiscal ha remitido al Juzgado, el expediente instruido contra un maestro de escuela que alteró su hoja de servicios al presentarse a un concurso para la provisión de escuelas.

El acto de este maestro no tiene nada de particular. Es propio de esta estación. Resulta que el maestro, por haber alterado su hoja, se ha caído.

¿Y no es natural en esta época la caída de la hoja?

La junta de policía de Madrid ha acordado separar del cuerpo al agente Pava, el policía tenorio que se dedicaba al fisco sin poderlo remediar, porque es un agente de la clase de volcánicos y le rebosa la pasión hasta por la espalda de la tenorina.

Pero la ocasión no me parece la más a propósito para dejar cesante a Pava, ahora que se aproximan las fiestas de Navidad.

Molstará a los otros policías el noticia que de copiar acabo. Pero renacarán sus alegrías si les quitan a Pava y les dan Pavo.

También ha sido destituido el agente Acero, autor del rapto de una menor de edad. Huelga decir que este agente es un fresco. Sin dificultad lo inferno, y no es ninguna locura.

Se nombre lo dice: Acero. ¿Qué menos temperatura?

El Municipio de Durmon, dispuso recientemente que se otorgaran cada año dos premios a los dos matrimonios que, durante la anualidad, no hubieran disputado una sola vez.

Y el otro día han sido entregados los dos diplomas de honor correspondientes a este año.

NOTICIAS

Francisco Setián
ESPECIALISTAEn enfermedades de la nariz, garganta y oídos.
Consulta de 9 a 11, Blanca, 42, 1.º

Ayer se presentó en jefe al guardia municipal de punto en la calle de San Simón, Valentín García, vecino de la misma, manifestando que Ramón González, que habita en Tetuán, 9, 2.º, había matado de obra a un hijo de aquél.

Este manifestó que si lo hizo fue porque el muchacho le arrojaba piedras al pasar por el establecimiento propiedad del Valentín.

Se cursó el oportuno parte a la Alcaldía.

Si todas las enfermedades se pudieran evitar como las de la boca, se eternizaría la humanidad. El *Licor del Polo* es el mejor antiséptico, es a la dentadura lo que la vacuna a la viruela. Luego el que sufre de la boca es un abandonado, un sucio, un suicida.

La guardia municipal denunció ayer la atarjea correspondiente al urinario de la plaza de la Esperanza por estar obstruida, saliendo las aguas a la vía pública.

MANUEL PEDRERA

MÉDICO ESPECIALISTA
EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
CONSULTA DE NUEVE A UNA
Alameda, Primera, número 5, 2.º izquierda
AL LADO DE LA AUSTRIACA

MUJERES! Cora todas vuestras molestias La salud de la mujer, de I. Lagunilla.

Ayer fueron detenidos por la guardia municipal tres muchachos que fueron sorprendidos repartiendo las ropas de un saco que se supone sea de algún marinero desembarcado. Según manifestaciones de los chicos el saco fue hallado abandonado en el Boulevard.

Por real orden de 30 de noviembre último ha sido destinado al puerto de Santander el inspector de emigración don José de Castro y Ramón.

Negociado de estadística del Excelentísimo Ayuntamiento

Cementerio de Clirgo: Inhumaciones verificadas durante el mes de noviembre 97
En igual mes del año anterior 162
Baja en la mortalidad 35
Nota: A la mayor brevedad se publicará un avance del boletín estadístico comprensivo de las enfermedades que han ocasionado los sepelios del pasado mes.

Dtor. Corpus Castanedo
OCULISTA

Consulta de once a una, San Francisco, número 13.

Plantas de talco para iglesia.—Plantas para salón

MACETA Y PLANTA DESDE 1 PTA. UNA
PARAISO DE LOS NIÑOS

Romano

Número de reses sacrificadas ayer en el Matadero:

Mayores, 25; menores, 18; con 5,026 kilos de peso.
Cerdos, 8; con 710 kilos de peso.
Corderos, 28.

Los individuos de la Armada pertenecientes a la Estación sanitaria de Santander, cobrarán el haber de 30 pesetas que les ha sido asignado por el Ministerio de la Gobernación, en la Dirección de Sanidad de esta provincia.

En los períodos así abundantes como escasos, en las vagadas, suspensiones, etc., es de resultados positivos el empleo del *sin rival* es el *pequeño americano* la *Salud de la Mujer*, de I. Lagunilla.

El Furs Bismark

El vapor correo alemán *Furs Bismark*, que salió de este puerto el día 20 de noviembre y de Coruña el 21, ha llegado sin novedad a la Habana ayer, jueves, a las tres de la mañana.

J. GÓMEZ VEGA

MÉDICO ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL CORAZÓN Y PULMONES.

CONSULTA DE 12 A 2.—COLOSIA, 1

TOS

Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas a los *Discoides pectorales Roselló*. Caja, 2 reales; frasco, 6.

Farmacias y droguerías.

En el *Boletín Oficial* de hoy se publica un concurso entre propietarios de fincas en esta capital, a fin de aceptar el local que reúna mejores condiciones para instalar el nuevo cuerpo de seguridad conque entraremos desde primeros de año.

Las proposiciones han de presentarse en este Gobierno civil en el término de 30 días.

Anémicos, convalecientes, débiles. Cuando no se hayan aliviado los reconstituyentes conocidos emplead el *Serebiol* que no falla nunca.

Al desembarcar a este puerto los pasajeros del *Alfonso XIII* y venir desprovistos de géneros necesarios para soportar el cambio de clima, no debéis marcharos sin antes visitar la casa Maison Eckart.

Allí podéis surtir de vestidos, abrigos y sombreros a precios muy convenientes y de positivo resultado, que seguramente no hallaréis en otros puntos.

Saturnino Regato

MÉDICO ESPECIALISTA

en las enfermedades de la piel y de las vías urinarias.

Horas de consulta: De doce a una todos los días, excepto los festivos.

Martes y sábados: De doce a una y de tres a cuatro.

Alameda Primera 10 y 12, 3.º

DE ENHORABUENA

están todos los que compran calzado en las zapaterías de Ramos Hermanos, Plaza Vieja, 2, y Blanca, 19 (al lado de la droguería).

Desde hoy regalamos el billete para Navidad núm. 34.264, y seguiremos vendiendo los calzados de una, dos y tres suelas.

María Velasco, de 54 años, que vive en Calzadas Altas, 45, tercero, se presentó ayer al guardia municipal de punto manifestándole que al pasar por frente a los almacenes del ferrocarril de la Costa había sido mordida por un caballo.

Fue curada en la Casa de Socorro y el dueño del animal denunciado.

El Agua de Mediana es preferible a todas las aguas purgantes, por ser la más rica en sulfato sódico y por contener una dosis notable de Litina, que acrecienta sus usos y aplicaciones. Véase anuncio en 3.ª plana.

Merece especial recomendación el Hotel de AMBOS MUNDOS, de Barcelona, por su confort y grandiosidad. Tiene 160 habitaciones, todas exteriores, por estar emplazado en un edificio a cuatro fachadas; en cuanto a precios resulta ser el más módico de los de primera clase.

Gran surtido de platos para dulces
DESDE 4 50 PTAS. DOCEÑA
PARAISO DE LOS NIÑOS

Nuestro distinguido y estimado amigo el activo y celoso senador por esta provincia y dignísimo magistrado del Tribunal Supremo don Emilio Alvear Pedraja, pasa en estos momentos por una terrible prueba, que viene a herir en lo más vivo su amantísimo corazón de padre.

Su hija, la virtuosa y bella señorita María de la Luz Alvear, ha fallecido en Madrid, víctima de terrible enfermedad, a la edad en que todo sonreía en la vida.

En el terrible trance que atravesaba nuestro amigo y su virtuosa esposa, todas las palabras de consuelo son vanas y estériles. Su dolor es de los que no se mitigan. Por eso nosotros, comprendiéndolo así, nos limitamos a asociarnos a él enviando a los señores de Alvear nuestro pésame más sentido.

A nuestros lectores pedimos una oración a Dios por el alma de la finada.

Nuestros queridos amigos los industriales don Manuel y don Nicolás Quintana pasan hoy por el horrible trance de haber visto sucumbir, tras larga y penosa enfermedad, a su señora madre que falleció ayer en esta ciudad; por esta desgracia los acompañamos en su dolor, lo mismo que a todos los demás de la familia, deseándoles resignación.

Confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica falleció ayer en esta ciudad la virtuosa señora doña María Jesús del Arenal y Enriquez, viuda de La Lama. La virtuosa finada era muy apreciada en Santander por sus dotes de caridad y relevantes virtudes cristianas.

A sus atribulados hijos y demás familia enviamos nuestro pésame más sentido.

Máquinas para dibujar fustón y tinta, 1'40 ptas.

TAMAÑO GRANDE 1'95

GRAN SURTIDO.—FESTONES SUELTOS

PARAISO DE LOS NIÑOS

TOS Por fuerte y crónico que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS del Dr. ANDREU.

Sección de espectáculos

Teatro Principal

Función por secciones para hoy:
A las seis, *La mujer*.
A las siete y cuarto, *La mala sombra*.
A las nueve y media (dobles), *Alma de Dios* y *Las brujas*.

Salón Pradera

Función por secciones para hoy:
A las seis, *Holmes y Raffles*.
A las siete, *El barquillero* y *La octava maravilla* (estreno).
A las nueve y media (dobles), *Marina* y *La octava maravilla*.

Salón Variedades

Primer programa.—Carretera de banistas.—La novia del guardia (estreno).—La vendetta.—Busto mujer inteligente (estreno).—Frida a la patria.—En casa del pintor (estreno).
Segundo programa.—Los irónicos.—Then en el teléfono.—Cita triple de los irónicos (estreno).—La abandonada.—La cita triple (estreno).—Saltadores modernos.—Cazando gorriones (estreno).

Entrada general, 10 céntimos. Preferencia, 20.
Todas las días películas nuevas.

LEGARON a la confitería de Ramos, Becerra, 11, los legítimos y acreditados turrones de Jijón.

Bolsas

DE MADRID

	Día 2	Día 3
Interior serie F.	84 20	84 35
Idem serie E.	84 25	84 40
Idem serie D.	84 30	84 45
Idem serie C.	84 35	84 50
Idem serie B.	84 40	84 55
Idem serie A.	84 45	85 00
Idem serie G.	84 50	85 05
Idem serie H.	84 55	85 10
Idem serie I.	85 00	85 15
Idem serie J.	85 05	85 20
Idem serie K.	85 10	85 25
Idem serie L.	85 15	85 30
Idem serie M.	85 20	85 35
Idem serie N.	85 25	85 40
Idem serie O.	85 30	85 45
Idem serie P.	85 35	85 50
Idem serie Q.	85 40	85 55
Idem serie R.	85 45	86 00
Idem serie S.	85 50	86 05
Idem serie T.	85 55	86 10
Idem serie U.	86 00	86 15
Idem serie V.	86 05	86 20
Idem serie W.	86 10	86 25
Idem serie X.	86 15	86 30
Idem serie Y.	86 20	86 35
Idem serie Z.	86 25	86 40

DE MADRID

	Día 2	Día 3
Interior serie F.	84 20	84 35
Idem serie E.	84 25	84 40
Idem serie D.	84 30	84 45
Idem serie C.	84 35	84 50
Idem serie B.	84 40	84 55
Idem serie A.	84 45	85 00
Idem serie G.	84 50	85 05
Idem serie H.	84 55	85 10
Idem serie I.	85 00	85 15
Idem serie J.	85 05	85 20
Idem serie K.	85 10	85 25
Idem serie L.	85 15	85 30
Idem serie M.	85 20	85 35
Idem serie N.	85 25	85 40
Idem serie O.	85 30	85 45
Idem serie P.	85 35	85 50
Idem serie Q.	85 40	85 55
Idem serie R.	85 45	86 00
Idem serie S.	85 50	86 05
Idem serie T.	85 55	86 10
Idem serie U.	86 00	86 15
Idem serie V.	86 05	86 20
Idem serie W.	86 10	86 25
Idem serie X.	86 15	86 30
Idem serie Y.	86 20	86 35
Idem serie Z.	86 25	86 40

DE MADRID

	Día 2	Día 3
Interior serie F.	84 20	84 35
Idem serie E.	84 25	84 40
Idem serie D.	84 30	84 45
Idem serie C.	84 35	84 50
Idem serie B.	84 40	84 55
Idem serie A.	84 45	85 00
Idem serie G.	84 50	85 05
Idem serie H.	84 55	85 10
Idem serie I.	85 00	85 15
Idem serie J.	85 05	85 20
Idem serie K.	85 10	85 25
Idem serie L.	85 15	85 30
Idem serie M.	85 20	85 35
Idem serie N.	85 25	85 40
Idem serie O.	85 30	85 45
Idem serie P.	85 35	85 50
Idem serie Q.	85 40	85 55
Idem serie R.	85 45	86 00
Idem serie S.	85 50	86 05
Idem serie T.	85 55	86 10
Idem serie U.	86 00	86 15
Idem serie V.	86 05	86 20
Idem serie W.	86 10	86 25
Idem serie X.	86 15	86 30
Idem serie Y.	86 20	86 35
Idem serie Z.	86 25	86 40

DE MADRID

	Día 2	Día 3
Interior serie F.	84 20	84 35
Idem serie E.	84 25	84 40
Idem serie D.	84 30	84 45
Idem serie C.	84 35	84 50
Idem serie B.	84 40	84 55
Idem serie A.	84 45	85 00
Idem serie G.	84 50	85 05
Idem serie H.	84 55	85 10
Idem serie I.	85 00	85 15
Idem serie J.	85 05	85 20
Idem serie K.	85 10	85 25
Idem serie L.	85 15	85 30
Idem serie M.	85 20	85 35
Idem serie N.	85 25	85 40
Idem serie O.	85 30	85 45
Idem serie P.	85 35	85 50
Idem serie Q.	85 40	85 55
Idem serie R.	85 45	86 00
Idem serie S.	85 50	86 05
Idem serie T.	85 55	86 10
Idem serie U.	86 00	86 15
Idem serie V.	86 05	86 20
Idem serie W.	86 10	86 25
Idem serie X.	86 15	86 30
Idem serie Y.	86 20	86 35
Idem serie Z.	86 25	86 40

DE MADRID

	Día 2	Día 3
Interior serie F.	84 20	84 35
Idem serie E.	84 25	84 40
Idem serie D.	84 30	84 45
Idem serie C.	84 35	84 50
Idem serie B.	84 40	84 55
Idem serie A.	84 45	85 00
Idem serie G.	84 50	85 05
Idem serie H.	84 55	85 10
Idem serie I.	85 00	85 15
Idem serie J.	85 05	85 20
Idem serie K.	85 10	85 25
Idem serie L.	85 15	85 30
Idem serie M.	85 20	85 35
Idem serie N.	85 25	85 40
Idem serie O.	85 30	85 45
Idem serie P.	85 35	85 50
Idem serie Q.	85 40	85 55
Idem serie R.	85 45	86 00
Idem serie S.	85 50	86 05
Idem serie T.	85 55	86 10
Idem serie U.	86 00	86 15
Idem serie V.	86 05	86 20
Idem serie W.	86 10	86 25
Idem serie X.	86 15	86 30
Idem serie Y.	86 20	86 35
Idem serie Z.	86 25	86 40

DE MADRID

	Día 2	Día 3
Interior serie F.	84 20	84 35
Idem serie E.	84 25	84 40
Idem serie D.	84 30	84 45
Idem serie C.	84 35	84 50
Idem serie B.	84 40	84 55
Idem serie A.	84 45	85 00
Idem serie G.	84 50	85 05
Idem serie H.	84 55	85 10
Idem serie I.	85 00	85 15
Idem serie J.	85 05	85 20
Idem serie K.	85 10	85 25
Idem serie L.	85 15	85 30
Idem serie M.	85 20	85 35
Idem serie N.	85 25	85 40
Idem serie O.	85 30	85 45
Idem serie P.	85 35	85 50
Idem serie Q.	85 40	85 55
Idem serie R.	85 45	86 00
Idem serie S.	85 50	86 05
Idem serie T.	85 55	86 10
Idem serie U.	86 00	86 15
Idem serie V.	86 05	86 20
Idem serie W.	86 10	86 25
Idem serie X.	86 15	86 30
Idem serie Y.	86 20	86 35
Idem serie Z.	86 25	86 40

DE MADRID

	Día 2	Día 3
Interior serie F.	84 20	84 35
Idem serie E.	84 25	84 40
Idem serie D.	84 30	84 45
Idem serie C.	84 35	84 50
Idem serie B.	84 40	84 55
Idem serie A.	84 45	85 00
Idem serie G.	84 50	85 05
Idem serie H.	84 55	85 10
Idem serie I.	85 00	85 15
Idem serie J.	85 05	85 20
Idem serie K.	85 10	85 25
Idem serie L.	85 15	85 30
Idem serie M.	85 20	85 35
Idem serie N.	85 25	85 40
Idem serie O.	85 30	85 45
Idem serie P.	85 35	85 50
Idem serie Q.	85 40	85 55
Idem serie R.	85 45	86 00
Idem serie S.	85 50	86 05
Idem serie T.	85 55	86 10
Idem serie U		

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DE TODAS CLASES

JOAQUIN MADRAZO

Teléfonos: Despacho, número 61, y domicilio, número 73

Despacho:

Méndez-Rodríguez, 11, frente a la estación de los T. N. de la Costa

Depósitos:

Calle de Madrid, núm. 6, Antonio López, núm. 6; Ruameñor, núm. 1

También se despidieron de las demás autoridades y visitaron los talleres del señor Escoriaza. Salieron en el rápido de Madrid tributándoseles una cariñosa despedida.

Esperando al ministro

De la misma capital zaragozana dicen que se ultiman los preparativos para recibir al ministro de Fomento. El señor Sánchez Guerra asistirá a una sesión de la asamblea económica y a una función de gala en el teatro.

Extranjero

Contra los rasca-cielos

De New York dicen que el parlamento americano ha votado una ley limitando la altura de las casas.

Esta ley tiende a evitar la monstruosa exageración de los edificios llamados rasca-cielos, la altura de cuyos tejados aumenta de día en día, llegando a alcanzar enormes proporciones.

Actualmente se está construyendo una casa que contará 38 pisos sobre el nivel del suelo y seis subterráneos.

Todos estos pisos están ya alquilados.

Reforma de una tarifa postal

De la misma capital norteamericana aseguran que la tarifa postal entre los Estados Unidos y Alemania será reducida en diez céntimos desde 1909.

El colmo de la desvergüenza.—Un tren detenido por unas "cocottes"

De Roma telegrafían dando cuenta de un escandaloso hecho ocurrido en un tren expreso cerca de aquella capital, y que prueba hasta que extremo llega la relajación de las costumbres en algunas personas.

En el referido tren viajaban de regreso a Francia un Obispo y un Vicario general, los cuales iban solos en un vagón.

En una de las estaciones del trayecto se vieron sorprendidos por la presencia de tres cocottes elegantísimamente vestidas, las cuales con un descoco y una desenvoltura vergonzosa, dirigieron a los venerables viajeros frases reveladoras de la más refinada perversión moral.

A tal extremo llegaron las cosas que los prelados se vieron precisados a tocar el timbre de alarma haciendo detener el tren.

Las tres escandalosas señoritas fueron detenidas.

Sinistro marítimo

Comunican del Havre que un vapor carbonero inglés embistió a otro llamado *Corrientes* que procedía del Brasil, abriéndole una gran vía de agua.

El cargamento se ha perdido totalmente.

Una boda curiosa.—Los cantrayentes no se entienden. Idilio en japonés.

De New-York comunican que el teniente Casahó, de la Armada italiana y ayudante que es del duque de los Abruzzos, contraerá en breve matrimonio en Boston con la hija de un rico comerciante de este puerto, amigo íntimo de miss El Kins, prometida a su vez del duque de los Abruzzos. A la boda asistirán este y miss Elkins.

Lo más gracioso del caso es que el Casahó sabe inglés ni su prometida el italiano, no pudiendo por lo tanto entenderse en ninguna de sus lenguas nacionales.

El conflicto se resolvió gracias a la feliz circunstancia de saber el japonés los dos novios, los cuales se han servido durante su idilio de tan difícilísimo idioma.

Bulgaria se conforma

De Berlín dicen que, según noticias allí recibidas, el Gobierno búlgaro no hace cuestión nacional el reconocimiento de la independencia del nuevo Estado por los Gobiernos austriaco y turco.

Marinos obsequiados

De Riojaneiro dicen que el ministro de Negocios Extranjeros de aquella República, obsequió ayer con un banquete al almirante y oficiales de la escuadra inglesa surta en aquel puerto.

General turco asesinado

De Constantinopla comunican que ayer fué asesinado en aquella capital el general Wahir Bajá, ayudante del Sultán.

El asesino fué un oficial del Ejército, quien logró fugarse después de cometido el crimen.

Detalles de un naufragio

De Tokio dicen que el vapor naufragado en el canal de Kober es el *Hamas Gin Sedmaru*, a bordo del cual iban 700 pasajeros. Todos estos infelices perecieron ahogados sin que consiguiese salvarse uno.

La revolución en Haití.—El concul francés salva al presidente vencido.—Renacida calma

Noticias llegadas de Puerto Príncipe dan cuenta del salvamento del expresidente Alexis a bordo de un buque francés.

El cónsul de esta nación le llevó en su coche hasta el muelle, cubriéndole con la bandera francesa.

Al llegar al embarcadero una mujer se abalanzó sobre el presidente vencido, intentando darle un machetazo.

Un destacamento de marina hizo fuego, dispersando a la multitud. Gracias a esto el odiado Alexis pudo embarcar en el crucero francés *Duguay Trouan*.

Noticias posteriores de la misma procedencia dicen que se ha restablecido ya la calma en la capital de la República.

De Biarritz.—Entierro del conde de Palma

De Biarritz telegrafían dando cuenta de haberse celebrado el entierro del ilustre prócer conde de Palma.

Al sepelio asistió todo Biarritz, presidiendo el duelo el duque de Híjar con el hermano y un tío del finado.

Seguía toda la colonia aristocrática española, contando entre los acompañantes la Reina Natalia de Serbia, la princesa de Pignatelli, los duques de Baena, los condes de Viñaza, Montebello y Santobedia, los marqueses de Salcedo, Castro y otros muchos.

El cadáver, que iba encerrado en un féretro cubierto de flores naturales, fué inhumado en el cementerio de Vabador donde permanecerá cinco años, al cabo de los cuales será trasladado a España.

Hollazgos históricos
De Damasco dicen que ha sido hallado en aquella ciudad un libro de 3.000 páginas, cuya redacción se remontó a los tiempos de Jesucristo. También dicen de Roma que en una de las catacumbas ha sido hallada una lámpara que contiene la siguiente inscripción:

In isto loco Petrus fuit

El eminente arqueólogo Maruch dice que tiene la convicción plena de que la inscripción se refiere al apóstol San Pedro.

EL CORRESPONSAL.

DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal

de

Saiz de Carlos

(Stomaxil)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterías crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de **DISPEPSIA**.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado a quien lo pida.

Colegio-Academia de Mata

Santa Clara, 9

Grandioso edificio higiénico y moderno. Profesorado titular numeroso.—Material de enseñanza modernísimo y muy completo.—Bachillerato, Comercio oficial y práctico.—Idiomas.—Dibujo.—Pintura.—Gimnasia.—Primera enseñanza modelo.

Los alumnos oficiales son acompañados a las clases del Centro correspondiente y preparan sus lecciones a horas compatibles.

PÍDANSE REGLAMENTOS

ABONOS QUÍMICOS

Y PRIMERAS MATERIAS

BONIFACIO ALONSO

(Sucesor de Barquín, Alonso y C.)

Almacenes y escritorio: General Espartero, 5

Automóviles de alquiler

para paseos y excursiones, en el garage de

Félix Galdona.—Magallanes, 21

Restaurante EL CANTÁBRICO

PROPIETARIO

Pedro Gómez Fernández

Hernán-Cortés, n.º 9

SANTANDER

Las importantes reformas recientemente introducidas en el local de este de antiguo acreditado restaurant, unidas a su excelente y esmerado servicio, le colocan hoy a la altura de los mejores de su clase de España. Plato del día: Perid y estofada.

LA ATALAYA

Regalos en 5 lotes

cuyo sorteo se celebrará el 5 de enero de 1909



AL GREMIO DE ULTRAMARINOS

Los síndicos de este gremio convocan al mismo para el día 9 del corriente al local de la calle de Rupalicio, 15, entresuelo, para hacerles presente la cuota señalada a cada uno para el nuevo año de 1909. La lista de repartos está expuesta en el Establecimiento del síndico don Andrés Haya, Burgos, 10.

Sociedad anónima EL SARDINERO

De conformidad con lo que disponen los estatutos de la sociedad, el consejo de administración convoca a los señores accionistas para celebrar junta general ordinaria el día 15 de los corrientes a las cuatro de la tarde en el domicilio social, Arcos de Dóriga número 5. El derecho de asistencia se justificará en el acto mismo de la celebración de la junta, presentando los resguardos que justifiquen la posesión de las acciones.

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al actual ejercicio.

2.º Elección de señores consejeros de conformidad con el artículo 11 de los estatutos.

Santander 3 de diciembre de 1908.—El secretario, Gerardo Navariz.

ABONOS Y SEMILLAS

FULPA - COCO - LINAZA

CONSULTA AGRÍCOLA

ALAMEDA PRIMERA, 16

CENTRO TÉCNICO AGRONÓMICO

Señorita instruida sabiendo inglés

desea colocarse en una familia para acompañar o como institutriz. Dirigirse a la administración de este periódico bajo las iniciales M. D.

PERFUMERÍA

Esencias, extractos, jabones, polvos de arroz, elixires, dentífricos, cosméticos, etc., etc., de las mejores marcas nacionales y extranjeras. Recibimos toda la perfumería extranjera directamente y en grandes cantidades: por eso la vendemos a precios sin competencia y SIEMPRE LEGÍTIMAS LAS MARCAS.—PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA, droguería, Plaza de las Escuelas.—Sucursal, Wad-Rás, 1 y 3, al lado de Singer.



Lo que aconseja la ciencia, basándose en la experiencia: Tomen todas las personas café de las Tres Coronas.

Testador de café en gran escala. Clases finas y ordinarias. Ventas por mayor y menor.

LA UNIVERSAL, Blanca, 19.—Santander

¡Victoria! ¡Revolución!

El finísimo papel hilo puro, filigranado, plegado automático, para fumar, marca *Victoria*, de procedencia extranjera, más acreditada en dicho producto por sus condecoraciones de bondad y elegancia está haciendo una verdadera

revolución victoriosa

en el mundo de los papetes de fumar, exento de toda sustancia nociva. Fídense en todos los estancos, a diez céntimos u. o. Quien lo prueba, no quiere conocer otro, porque no hay ni habrá mejor.

Automóviles

Berliet

Damborenea é Irábien

Castro-Urdiales

NADIE VENDE TAN BARATO

PARA SEÑORAS

Botas de paño muy bueno, con forros de muchísimo abrigo, a 2'25 pesetas. Botas de paño superior, con chanclo de mate y forros de muchísimo abrigo, garantizadas sin cartón, a 5 pesetas.

Botas con tres brachos, verdaderas suizas, las mejores para comodidad, abrigo y duración, a 5 pesetas.

Botas elegantisimas de cartera, de piel de hierro calidad, de resultado inmejorable, garantizadas sin cartón, a 8 pesetas.

Botas de cartera en formas las más modernas, de tall'ete de primera, con tacones de Luis XV y de suela, altas y bajas, de construcción irreprochable, a 10 pesetas

PARA CABALLEROS

Botas de paño con las puntas de mate, con forros de muchísimo abrigo, a 5'50 pesetas.

Chanclos marca *POSTON*, calidad de primera, a 6'25 pesetas. Botas con suela y chanclo de goma y cañas de tela impermeable, a 10 ptas.

Borceguíes, botas de cartera ligera y botas figurando borceguíes, de piel de hierro, a 9'60 pesetas. Dichos precios son los de las últimas remesas de calzado recibidas en EL BOTÍN DE ORO, Puente, núm. 1. CASA FUNDADA EN 1852

Venta excepcional

Improrrogable hasta el 15 de diciembre

50 por 100 de rebaja en todos los artículos

Cabares para caballeros y niños, Pellizas, Zamarras, Trajes para caballeros y niños, Americanas, Chalecos, Pantalones, Pañería, Camisieria, Corbatería, Géneros de punto, Panes, Mahones, Driles, Elásticos, Paraguas, Boinas, Gorras, etc., etc.

4, ATARAZANAS, 4 LA BATALLA 4, ATARAZANAS, 4



ACADEMIA DE CORTE Y ARMADO

PARA SEÑORITAS

dirigida por las señoritas de HERNANDO

CUESTA DEL HOSPITAL, 5, 2.º

Se admiten internas, medio internas y externas. Local higiénico.

Único centro en Santander.

Esmerada confección de toda clase de trajes y abrigos para señoras.

Especialidad en trajes de novia y a la inglesa.

Elegantes figurines.

Patrones a la medida.

Para comer bien y barato

EN LA

NUEVA SUIZA

plazuela de la Libertad, a cargo del antiguo

cocinero del café Suizo.

Se sirven toda clase de comidas.

Exquisitos

Chocolates

Benedictinos

DEPOSITARIO EXCLUSIVO

José Ruiz Zabala

Confitería

LA CADITANA

LANAS
450 DIBUJOS DE GRAN MODA
DESDE 3'50 PTAS. CORTE
NO SE DAN MUESTRAS
La Villa de Madrid
Puerta la Sierra, 1 (Frente a LA ATALAYA)

Usando el
BIÓGENO KHONILL
se abre el apetito, viene un sueño tranquilo y reparador, las digestiones son fáciles, se siente una alegría constante y se regulariza el vientre diariamente, evitando a los enfermos el uso de lavativas ó laxantes.
De venta en todas las farmacias y droguerías

Gran Sastrería Moderna
PARA SEÑORA Y CABALLERO:
Calle de San Francisco, núm. 33.—Santander
Importantes reformas en el Establecimiento; talleres en el mismo para la mejor confección de prendas de prueba para señoras. Incorporado al personal de esta casa el reputado y conocido *Modista* señor Eguren, es la mejor garantía para que las señoras puedan vestir sus prendas al irreprochable gusto inglés. En esta casa se necesitan operarios para la confección de prendas de señora. No vengas sin buenas referencias.

La Previsión Andaluza
Sociedad anónima de Crédito y Seguro
Capital: 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado: 225.000 pesetas
Legalmente constituida por escritura pública ante el notario del ilustre Colegio de Sevilla don Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.
Quinta de 1909
Próxima la fecha del sorteo, recomendamos a los padres de familia interesados en dicha Quinta las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo.
Por 800 pesetas
Sin más gastos ni desembolsos
Por dicha cantidad se adquiere el derecho a la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó a la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma.
OPERACIONES EN 2, 3 y 4 PLAZOS
Para más datos y suscribirse diríjanse al representante en Santander, DON MANUEL DE CAYLA, Cuesta del Hospital, 4, prol.—Domicilio social: Gravina, 9, Sevilla.

La victoria de los medicamentos
EMERIN
DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»
Tomando a tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la SANGRE, URINARIAS, ANEMIA EN EL PRIMER DIA
Los *Confites Emerin* dan a las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las *Estrichos*, *Prostatitis*, *Cistitis*, *Catarras*, *Cálculos*, *Incontinencia de orina*, etc. Una caja de *Confites Emerin*, con la debida instrucción, pesetas 4'50.
El *Knob depurativo Emerin*, la mejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, huesos, manchas de la piel, herpélico, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de *Knob depurativo Emerin*, con la debida instrucción, 3'50 pesetas.
El *Regenerador de la Sangre Emerin* es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la *Leucemia*, *Diabetes*, *Parálisis*, *Cefalalgia*, *Raquitismo*, *Esclerosis*, *Dispepsia*, *Atonía*, *Debilidad de la vista*, *Palidez de los tegumentos*, *Decoloración de las uñas*, *Dolor de cabeza*, *Neuralgias faciales*, *Pulpa atónica del corazón*, *Sofocación*, *Digestión difícil*, *Dificultad de los trabajos intelectuales* y *Muñecas*, *Lactitud*, *Insomnio*, *Delirio*, *Alucinación*, *Hinchazón*, *Edema*, etc. Un frasco del *Regenerador Emerin*, con la debida instrucción, 7 pesetas.
Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, diríjanse al inventor *Medicamentos Emerin*, Rambla de las Flores, núm. 26, primero, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.
De venta en Santander: Droguería de los Sres. Pérez del Molino y C.ª—Compañía, 3 y 5.

Casa fundada en 1850

EL AGUILA

Casa fundada en 1850

Grandes almacenes de ropas confeccionadas y a medida

SANTANDER: ISABEL II, 2. - Teléfono 414

PRECIO FIJO

SUCURSALES: Madrid, Preciados, 3 - Barcelona, Plaza Real, 13 - Bilbao, Estación, 5 - Cádiz, San Francisco, 25 - Málaga, Granada, 63 - Sevilla, Sierpes, 72 - Valencia, Peris y Valero, letra E - Valladolid, Santiago, 51 - Zaragoza, Independencia, 1 - Mallorca, calle Colón

Ropa hecha para caballeros		PESETAS	Ropa hecha para niños		PESETAS	Makferlands y capas para niños de 4 a 16 años		PESETAS
Trajes de patén, vicuña ó estambres	de	16 á 80	Impermeables negros y colores	de	50 á 100			
Americanas y chaqués patén, vicuña ó estambres	de	9 á 55	BATAS, BATINES, ULSTERS, MAKFERLANDS, ETC. ETC.					
Gabanes de entretiempo ó invierno	de	25 á 100						
Frachos de paño, elasticotin, etc.	de	30 á 45						
Levitas de armoure, estambre, etc.	de	50 á 75						
Pantalones de patén, pañete, vicuña, etc.	de	6 á 25						
Pellicas de montagnach, cuello y bocamanga strakan ó de pieles	de	14 á 100						
Rusos de ratina, último modelo	de	26 á 70						
Capas completas de paño Béjar, Tarrasa y Sabadell	de	25 á 130						
Gabanes de pieles y strakan	de	60 á 200						
Togas de pañete y seda	de	100 á 150						
Chalecos fantasía	de	10 á 20						
Trajes de frach y levita	de	50 á 90						

Gran surtido en géneros del país y extranjeros para la medida

NOTA.- Todos los artículos que expenden estos almacenes llevan los precios marcados en sus respectivas etiquetas

Sucursal en Santander: Isabel II, 2. - Teléfono 414.- Pídase el catálogo de la Casa

Todas las **ENFERMEDADES** del **PECHO**
TISIS, RESFRIADOS DESCUIDADOS
BRONQUITIS AGUDAS CRÓNICAS, GRIPIES, etc.
 se curan radicalmente con las

Capsulinas Clin al Fosfotal

Único tratamiento racional, completo y realmente eficaz
 de las Afecciones de las Vías Respiratorias.

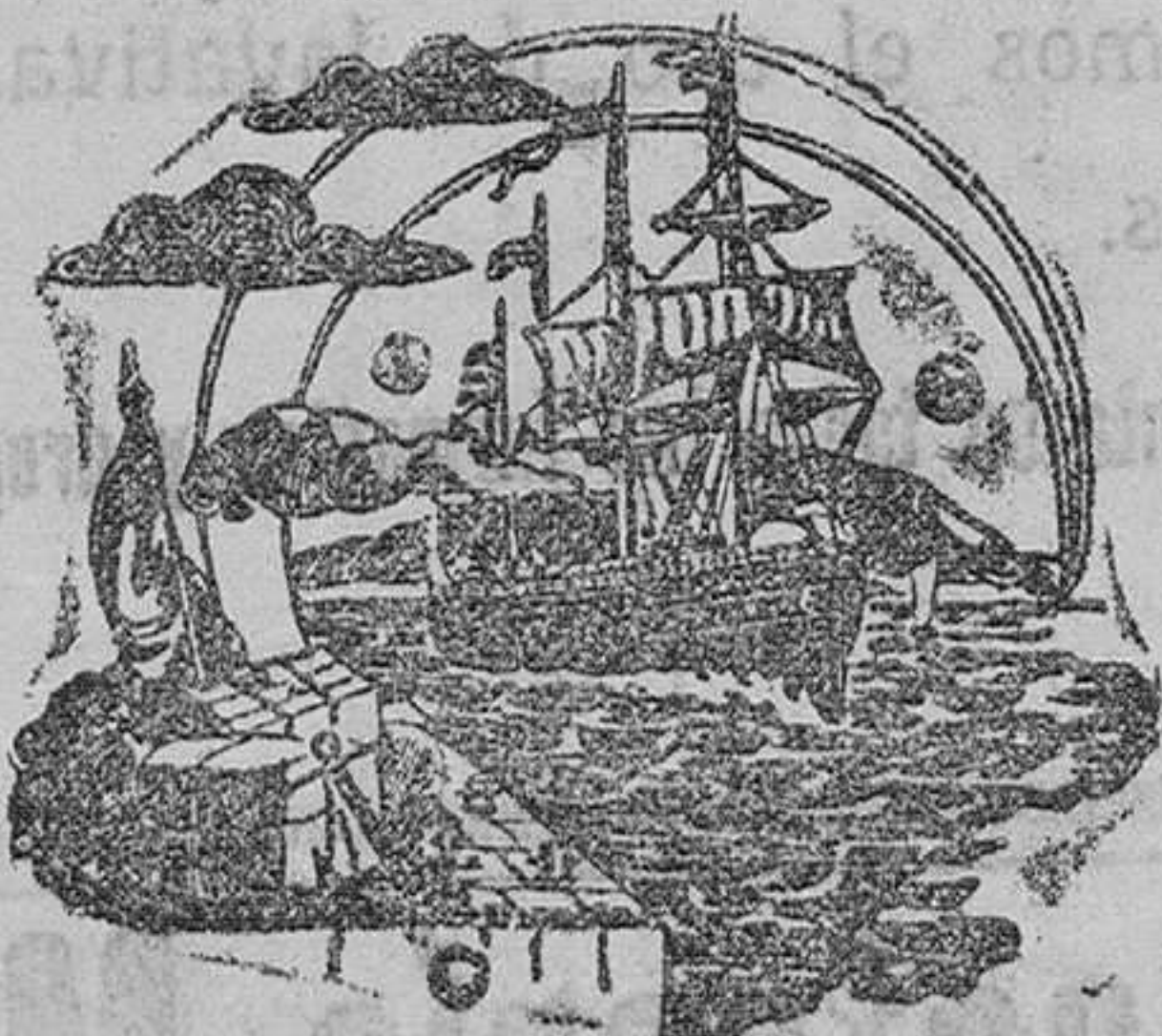
Combate los Fenómenos inflamatorios.
 Descarta todo peligro de complicaciones.
 Restablece las fuerzas del enfermo.

« Desde que empleo el FOSFOTAL, no he
 registrado una sola defunción por enfermedades
 del pecho. »

DE VENTA EN TODAS
 LAS BUENAS FARMACIAS.

D^r GORGON, de la Facultad de Medicina de París,
 5, Rue de Ménilmontant, PARIS.

Para recibir el folleto explicativo, FRANCO DE PORTE, basta dirigirse a
 los señores BASCANS y SALINAS, 111, Claris, Barcelona.



COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de diciembre saldrá de BILBAO, el 20 de SANTANDER y el 21 de CORUNA,
 el magnífico vapor

Alfonso XIII

su capitán don Pedro Oliver, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite
 pasaje y carga para Costa Rica y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea
 de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba y isla de Santo Domingo.
 Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de diciembre saldrá de BARCELONA, el 28 de MALAGA y el 30 de CÁDIZ el
 vapor

Buenos Aires

directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de
 los Estados Unidos, litorales Cuba y isla de Santo Domingo. También admite pasaje para
 Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de diciembre saldrá de BARCELONA, el 11 de VALENCIA, el 18 de MALAGA
 y el 19 de CÁDIZ el vapor

Antonio López

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico,
 Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores los días 13 de cada mes para Sa-
 banilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc., admitiendo pasaje y carga para Veracruz
 y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las Compa-
 ñías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y co-
 nocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje
 para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Ma-
 coris, con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo y Carúpano, Coro y
 Guayana, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 21 de noviembre saldrá de LIVERPOOL y el 5 de diciembre de BARCELONA, ha-
 biendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirvien-
 do por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China
 Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de diciembre saldrá de BARCELONA el 5 de MALAGA y el 7 de CÁDIZ el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de diciembre saldrá de BARCELONA, el 19 de VALENCIA, el 19 de ALICANTE,
 el 22 de CÁDIZ el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Marrácn, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y San-
 ta Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de re-
 greso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de enero saldrá de BARCELONA y el 30 de CÁDIZ el vapor

San Francisco

para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Marrácn y otros puertos de la costa occiden-
 tal de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER

SALIDAS DE CÁDIZ: Lunes, miércoles y viernes.
 SALIDAS DE TÁNGER: Martes, jueves y sábados.

Representan-
 tes en todas las capitales y p. b. laciones im-
 portantes se necesitan para informaciones
 comerciales. Se preferirá a los que acrediten
 haber desempeñado dicho cargo. Lista
 Correos, cédula 26.676.

La Atalaya

Corresponsales en todos los pueblos de
 la provincia.

Hay vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes
 la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dili-
 gido servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por
 pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puer-
 tos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías
 que se embarquen en sus buques.

Avisos Importantes

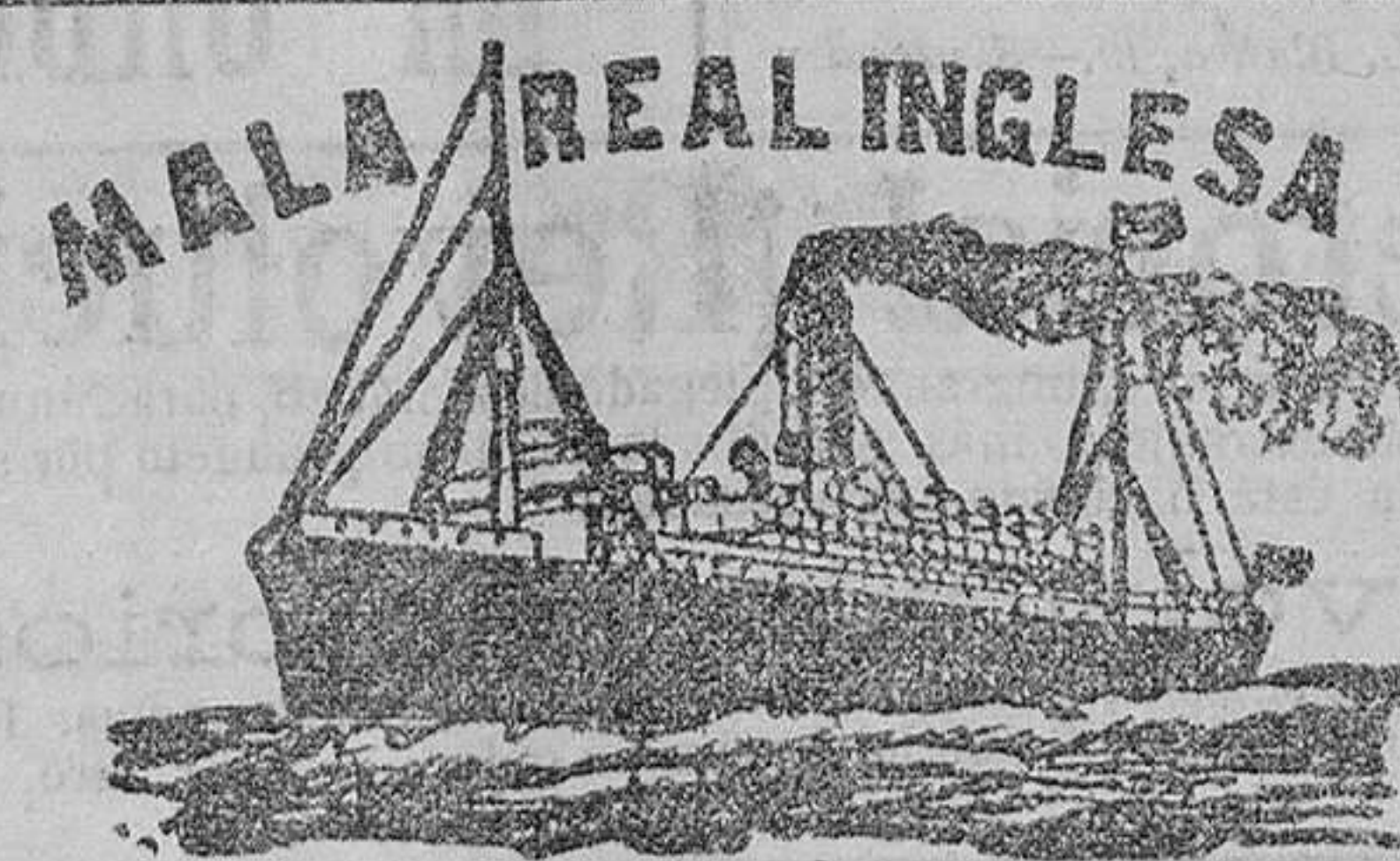
REBAJAS EN LOS Fletes DE EXPORTACIÓN.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100
 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Minis-
 tro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de abril de 1901, publicada en
 la Gaceta de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Com-
 pañia se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la se-
 lección de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agentes en Santander:

CRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA

Muelle, 36.—Teléfono núm. 63



Servicio mensual de Vapores Correos

Santander, R. Argentina, Cuba y Mexico

Viajes rápidos y económicos a todos los Estados de América

Línea de Cuba, Méjico y Estados Unidos

El 22 de diciembre saldrá de Santander para los puertos de Habana, Veracruz, Tam-
 pico y Puerto Mexico (Costazacoalcos) el magnífico vapor de gran porte y dos hélices nombrado

SABOR

admitiendo pasajeros de todas categorías
 Precios a Habana, en tercera clase, 195 pesetas; y 7 de impuestos; en segunda, 425 y
 2 de impuestos y en primera 525 y 4 de impuestos.
 Precios a Veracruz y Tampico: En tercera clase, 225 pesetas y 1 de impuestos; en se-
 gunda clase, 450 y 2 de impuestos, y en primera clase, 575 y 4 de impuestos.

NOTA.—Estos vapores admiten pasajeros para los puertos del Brasil, Montevideo, y
 Buenos Aires, con trasbordo en Vigo a grandes vapores de la misma Compañía.

Línea de la América del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente de Santander el día 15 de di-
 ciembre el magnífico vapor de gran porte, nombrado

POTARO

admitiendo pasajeros de tercera clase.

Precio a Montevideo y Buenos Aires 125 pesetas, en 3.ª clase

Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos moder-
 nos, ofrecen las mejores comodidades a los señores pasajeros.

A los de tercera clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas y el trato, en general,
 es excelente.

El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles
 con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse al su único agente y consignatario D. LUIS
 DE MARURI, Muelle 31

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
 al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
 El remedio (las **ENFERMEDADES DEL PECHO**
 más eficaces) las **TOSIS RECIENTES Y ANTIGUAS**
 para curar: (las **BRONQUITIS CRÓNICAS**)
 L. PAUTAUBERGE, 20, Rue Jules-César, París y Las Farmacias Berna.

HAMBURG-AMERIKA-LINIE

VAPORES CORREOS ALEMANES

SERVICIO REGULAR MENSUAL

ENTRE

Santander, Habana, Veracruz,

Tampico y Puerto Mexico

(Costazacoalcos)

Para Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Mexico

(Costazacoalcos)

saldrá de SANTANDER directamente, el día 20 de diciembre, el

magnífico vapor, de nueva construcción,

ALBINGIA

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIOS DE CÁMARA MUY ECONÓMICOS

Precios de tercera clase: Para Habana, 195 pesetas y 7 de impuestos

Para Veracruz y Tampico, 225 y 1 de impuestos

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los

pasajeros de cámara y para el pasaje de 3.ª cuenta con excepcionales comodidades. Llevan cocineros, camareros y camareras españolas

Para solicitar entrada para carga e informes sobre pasaje de cámara dirigirse a

Carlos Hoppe y Comp.

Don Herman Hoppe

quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el em-
 barque con arreglo a la nueva Ley de Emigración.

JOVEN FRANCÉS

desea pasar tres semanas (15 diciembre a 5
 enero) con familia española, para perfeccio-
 narse en el idioma. Escribir R. Ferrand,
 80, Cours du Médoc, Bordeaux.

SERVICIO MENSUAL

ENTRE

SANTANDER, MONTEVIDEO

Y BUENOS AIRES

Para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca

saldrá de SANTANDER, directamente, el día 22 de diciembre

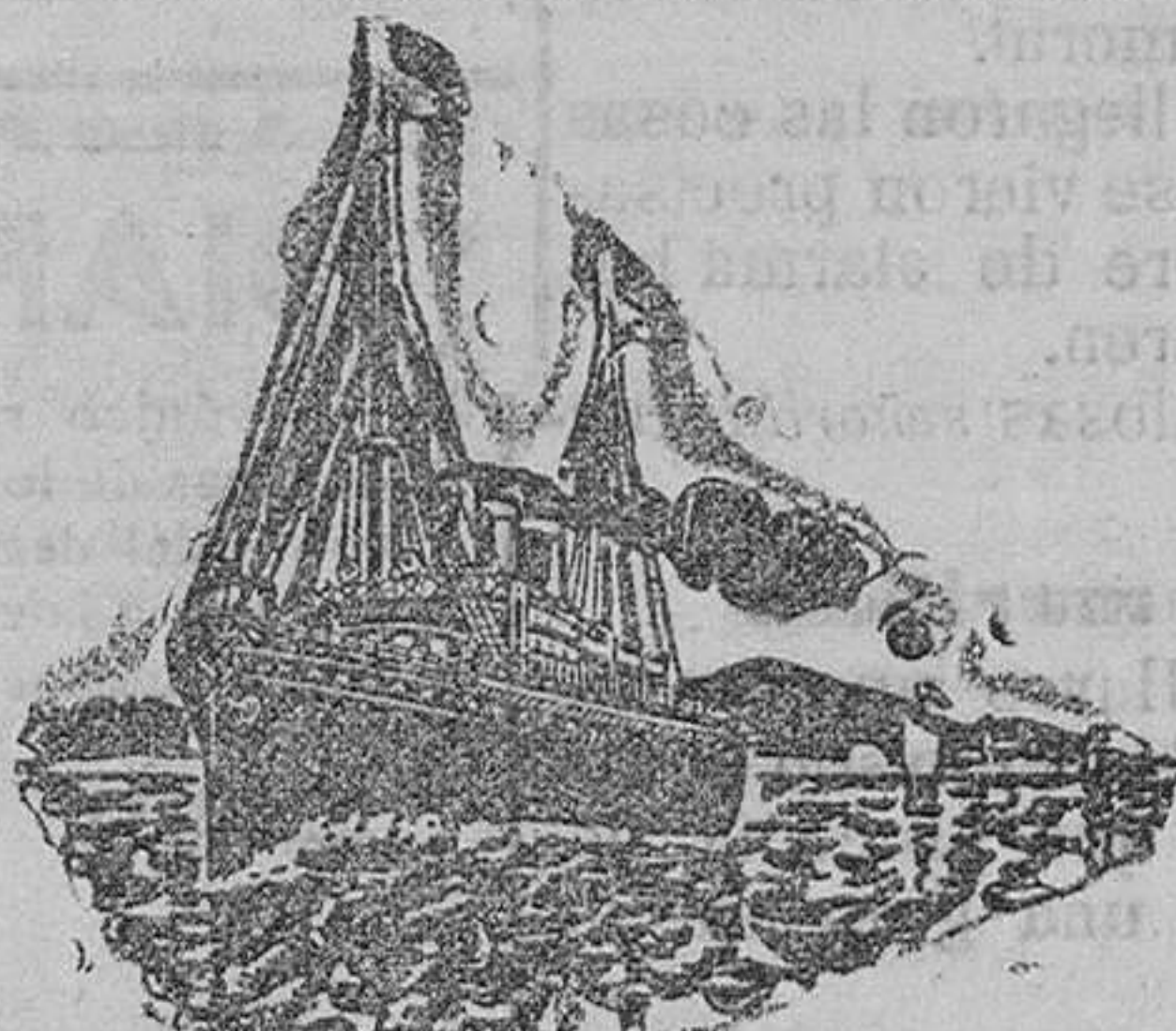
el vapor

GRANADA

admitiendo carga solamente.

Boulevard de Pereda, 29, entresuelo

Teléfono número 103



Vapores Correos Franceses

VIAJES LOS MÁS RÁPIDOS Y DIRECTOS

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de DICIEMBRE de 1908 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico
 vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.610 de desplazamiento y 8.000 caballos de fuerza
 nombrado

La Champagne

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos.

El 27 de diciembre de 1908 saldrá de Santander el vapor

Guadaloupe

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Costa
 Rica, directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes de tercera clase, a precios reducidos, para Colón, Perú y Chile.

A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para
 los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino
 todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores:

VIAL HIJOS, Muelle, 32

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo,

EL AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado, de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo
 al propio tiempo la fétida que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es preventivo, como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que
 combate y vence en el acto a esos dolores, que parece que van a agotar los horrores del
 sufrimiento.

Se vende en Santander, Droguería de Villafraña y Calvo, calle de la Blanca, y principales
 armacias y droguerías, a dos pesetas o a 60 cts, según sea enfermedad ó rabiola.

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina de
 Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas
 de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía
 Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.—Declarados simi-
 les al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Agglomerados.—Cok para usos metalúrgicos
 y domésticos.

Pídanse los pedidos a la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Pelayo, 6 bis, Barcelona, ó a sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.-
 SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la
 Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Toral.
 Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA